



**SESIÓN PLENARIA**

**22.- Pregunta N.º 986, relativa a situación en la que se encuentra el transporte escolar para los alumnos del CEIP Pablo Picasso, de Laredo, residentes en la pedanía de Seña, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0986]**

**23.- Pregunta N.º 987, relativa a soluciones planteadas a la problemática generada en el transporte escolar para los alumnos del CEIP Pablo Picasso de Laredo, residentes en la pedanía de Seña, presentada por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista. [11L/5100-0987]**

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura de los puntos 22 y 23 del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Pregunta número 986, relativa a situación en la que se encuentra el transporte escolar para los alumnos del CEIP Pablo Picasso de Laredo, residentes en la pedanía de Seña.

Y pregunta número 987, relativa a soluciones planteadas a la problemática generada por el transporte escolar para los alumnos del CEIP Pablo Picasso en Laredo, residentes en la pedanía de Seña. Presentadas por D. Mario Iglesias Iglesias, del Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. LIZ CACHO (en funciones de presidente): Gracias, señor secretario.

Formula las preguntas el Sr. Iglesias.

EL SR IGLESIAS IGLESIAS: Presidente. Muchas gracias. Consejero, buenas tardes.

Mire, le traigo unas preguntas sobre una situación concreta, muy puntual, del transporte escolar en una pedanía de la zona oriental de Cantabria; concretamente, en Seña, en el municipio de Limpias. Que llevan unos meses con un problema concreto y voy a intentar exponer la situación con el objetivo de encontrar una posible solución.

Mire, la pedanía cuenta con 23 niños en edad escolar que necesitan de transporte para acudir al centro educativo que le corresponde, que en este caso están situados ambos centros en Laredo.

Nueve de los niños estudian en distintos cursos de la ESO, tanto en el IES Fuente Frenado como en el IES Bernardino Escalante. A estos alumnos los recogen y los devuelven a Seña en un autobús independiente, al no coincidir en horarios los mayores con los más pequeños; 14 de ellos cursan Primaria en el colegio Pablo Picasso de Laredo y les recoge otro autobús de distinta compañía a la de los mayores que efectúa dos paradas. Una en las urbanizaciones que se encuentran entre Laredo y Seña, y que son de la pedanía también de Seña. Y otra en el propio ya de Seña, en la propia localidad.

La carretera que une a Laredo con Seña, que es la carretera autonómica 500, se encuentra actualmente en obras para su mejora. Desde la junta vecinal se llegó a un acuerdo con la empresa que está realizando las obras de la carretera, para que dieran prioridad y paso a los autobuses escolares, tanto en la ida como en la vuelta. De tal modo que hasta planificaban sus trabajos, la empresa que hacía las obras, en función de los horarios de los alumnos.

El problema ha surgido al avanzar el proceso de la obra de la carretera y haber tenido que cortar al tráfico un tramo que impide el paso del autobús por la ruta convencional de la parada del pueblo de Seña, teniendo que dar la vuelta por el pueblo de Liendo. Y seguramente que muchos de ustedes conocen bien esta ruta.

La empresa responsable del transporte de los niños que cursan la ESO, realiza el servicio con un mini bus; éste para en las urbanizaciones y luego accede al interior del pueblo y recoge a los niños en la parada que tiene habilitada para ello.

Pero para los alumnos que cursan Primaria se realiza este servicio con un autobús grande; para que nos entendamos, uno convencional de los de 60 plazas. En respuesta al corte de la carretera de forma unilateral y sin previo aviso ni al centro educativo, ni a la junta vecinal de Seña, ni a las familias afectadas, ni a nadie que nosotros sepamos, la empresa decide el pasado 4 de diciembre -ya llevamos unos meses con esta situación- Primero, eliminar la parada de las urbanizaciones. Y segundo, recoger a los niños en la entrada del pueblo. Una zona que no está habilitada para esta finalidad y donde el chófer tiene que hacer pues maniobras para cambiar de sentido, cortando el tráfico rodado y estando los niños esperando una cuneta en la carretera, pues muchas veces si hacen malo pues a la interpele. Una maniobra pues que además vulnera todos los principios de seguridad vial.

El día que la empresa decide estos cambios, las familias se enteran por el aviso de la persona que cuida la ruta, el técnico de transporte, diez minutos antes de que llegue el autobús, y tienen que desplazarse a la ubicación indicada por la



empresa. Hace la parada fuera del pueblo y los niños de las urbanizaciones, si quieren ir autobús tienen que subir hasta el pueblo, que es un trayecto de dos kilómetros.

Así que lo que han hecho las familias pues muchos es organizarse para llevarlos directamente al colegio y evitarse toda la subida de dos kilómetros hasta el pueblo de Seña.

Vista la situación, la junta vecinal de Seña nos cuenta que se pusiera en contacto con un técnico de la consejería, o técnicos de la consejería que están pues con los temas del transporte escolar de la región. Y le remite a la empresa de autobuses. Y ésta, pese a las protestas: pues que sustituyan el tamaño del autobús, pues no lo toman en cuenta.

Desde la junta vecinal, nos trasladan que se ha intentado en reiteradas ocasiones ponerse en contacto con la consejera de Educación para tratar este asunto. Y ante la imposibilidad de obtener una cita con algún responsable, registraron de entrada el 26 de diciembre de 2024 -ya hace unos meses- pues una solicitud de reunión con responsables de la consejería para tratar una solución, evidentemente.

Y una cuestión siguiente. En la pasada junta vecinal de Seña, celebrada el pasado 29 de marzo, nos trasladan desde la junta vecinal: que el alcalde de Limpas anunció que el ayuntamiento de Limpia sufragaría los gastos de transporte para los alumnos de Seña de forma provisional, en tanto en cuanto pues se da esa situación de obras, ¿no? Y según nos indican, el anuncio que se hizo en esta junta vecinal tomándole posesión de la palabra, respondiendo a una pregunta de una vecina que concretamente le preguntó por este tema. Y es algo que me sorprende, porque teniendo en cuenta que el transporte (...) todos los que estamos, o en hemos estado en ayuntamientos, sabemos que es una competencia impropia de los ayuntamientos. Pues que esto, evidentemente, no se puede hacer y que fácilmente el interventor municipal pues puede hacer un reparo perfectamente, en este sentido.

Así todo, al parecer ninguna empresa accedió a hacer el servicio, por otras cuestiones que no vienen al caso.

Entonces realmente, consejero, se trata de una obra que dudará un tiempo; un tiempo limitado del tiempo. Por tanto, se trata de darle unos meses una solución y que luego volverá a la normalidad la situación. Esto no es para para mucho tiempo. No sé el tiempo estimado de la obra, pero no creo que dure más que este año, o incluso que para el curso que viene esté finalizada. Eso ya lo desconozco.

En definitiva, la pregunta es: ¿Se puede dar alguna solución a este tema en este corto plazo de tiempo? Porque estamos hablando de una situación en una zona despoblada, en un ámbito rural. Evidentemente, si vivieran en Laredo podrían ir sin ningún problema, pero es que viven en una zona pues que está alejada de los centros educativos.

Simplemente, consejero ¿Tenemos alguna solución? ¿Tenéis pensado alguna solución o presidente no cabe?

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Educación, Sr. Silva.

EL SR. CONSEJERO (Silva Fernández): Gracias presidenta. Buenas tardes de nuevo.

Bueno, pues en efecto pregunta usted sobre un asunto muy concreto. El servicio de transporte escolar en Cantabria da 532 rutas, 16.000 escolares todos los días, más de 22 millones de euros. Miles de paradas.

Estos alumnos bajan al Pablo Picasso, un colegio de algo más de 200 alumnos. He hablado estos días con Samuel, su director, es un colegio especial. Fue nuestro primer colegio, o el colegio en el que hicimos la primera apertura de curso siendo Gobierno, en septiembre del 23. Y por lo tanto lo conocemos bien. Y desde la localidad de Seña bajan esos 23 alumnos, como dice usted. El problema radica en los alumnos que bajan al colegio, no a Secundaria, por las condiciones de transporte.

Y el problema se origina por una situación coyuntural, que es esa obra largamente demandada por la comarca de esa CA-500, una inversión de 3 millones de euros que arrancó el verano pasado y que estará finalizada probablemente a lo largo del 2025 y que ha condicionado, como es lógico, pues todo lo que se hace en esa vía y en este caso, esas dos paradas del transporte escolar del colegio.

Son razones lo ha expuesto usted perfectamente, de seguridad y de maniobrabilidad, el autobús que utilizan los escolares de los dos institutos, pues es más pequeño por qué es más pequeño porque transporta menos alumnos, el que transporta a los alumnos que van al colegio, realmente vienen de recoger otros alumnos, creo que son 53 los que transporta y entonces no podemos optar a que sea un autobús más pequeño, teniendo en cuenta además que las rutas ya están contratadas.



Nosotros hemos estado trabajando, ignoro esas peticiones, probablemente hayan canalizado a través de la dirección general de centros, pero sí que hemos estado trabajando y yo conocía el asunto a través de dos grandes líneas, pues la empresa de transportes y el Ayuntamiento; esa reunión a la que usted se refiere a la que yo conocía el ayuntamiento se ofreció a dar una situación temporal, entiendo que no habrá un problema de legalidad, no lo sé, con su secretaría intervención pero si habilitar una situación temporal para sus vecinos a la vista de la situación. Pero es verdad que las empresas de transporte, teniendo en cuenta el volumen de rutas contratadas, pues como usted dice no vamos a entrar en los detalles, pero no he sido sencillo y no ha sido viable que el ayuntamiento diera una solución específica para ese caso.

A nosotros tampoco nos ha sido posible ofrecer una alternativa para ese caso, y lo que sí le puedo decir es que a medida que van avanzando las obras, vamos a ir descongestionando, por así decirlo, la situación. También hemos de tener en cuenta que con el ayuntamiento estamos trabajando en ofrecer alguna alternativa, aunque sea temporal, para esa ausencia de refugio climático vamos a llamar, que yo entiendo que es un contratiempo, pero es eso, un contratiempo coyuntural y que deriva de esa molestia de las obras.

Debemos tener en cuenta que el desplazamiento de la de esa ruta perdón, de esa parada ha sido 400 metros aproximadamente respecto a la que usted hablaba, pues los kilómetros de las que usted hablaba. Pero yo quiero, en este sentido bueno, pues poner en valor la colaboración del Ayuntamiento de Limpías, porque la que me consta no digo nada respecto a la pedanía, pero está en disposición y ha estado todo el tiempo en disposición de colaborar también desde el servicio de centros, el responsable de coordinación, sé que ha estado en contacto con la empresa para ofrecer alternativas.

Mi impresión es que esto en los próximos, no quiero dar plazos, pero próximamente se abra una solución temporal que podrá mitigar o aliviar la situación que se está dando, y todos tenemos que ser conscientes que, bueno, pues esto es lo que quiere hacer nuestra aquí el Sr. Media, yo no seré el que le diga usted menos obras, pero realmente cuando hay un volumen de obras importantes, pues genera contratiempos, y este es un caso que creo que va a durar poco tiempo y que recordaremos todos como algo anecdótico.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra el Sr. Iglesias.

EL SR. IGLESIAS IGLESIAS: Gracias, consejero, y me quedan 15 segundos.

En la medida de las posibilidades que tenga, pues que le puedan dar una solución lo antes posible a esta situación.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias.